



**C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA  
LX LEGISLATURA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA  
P R E S E N T E S**

**La suscrita Diputada Guadalupe Muciño Muñoz, miembro del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo, de la Sexagésima Legislatura, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 134,135, 144 y 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; y 120 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Puebla, someto a la consideración de esta soberanía el presente:**

**PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATLIXCO PARA QUE CUMPLA CON LOS TRABAJOS DE LA SEGUNDA ETAPA DE RESTAURACIÓN DEL TEATRO OCTAGÓN.**

**I Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, el presente EXHORTO CON PUNTO DE ACUERDO, se sustenta en la siguiente EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

“Cuando los países se desmoronan y se caen lo único que queda de ellos es la cultura, por eso es tan importante. Un país sin cultura va a la desaparición. Creo que hay que dedicar un capital a la cultura, crear productos útiles para el ser humano, tanto para su consumo como para su conciencia.” Alejandro Jodorowsky, artista chileno.

Que en Julio de 2018 se realizó por parte de la administración 2014-2018 del municipio de Atlixco la primera etapa de restauración, a petición de la Iniciativa ciudadana del Colectivo Héctor Azar (CHA) hecha el día 7 de mayo de 2018 mediante el oficio numerado 1531, en el cual se solicitó el rescate de este inmueble emblemático para las Artes escénicas en Atlixco., mediante la resolución de 5 puntos prioritarios para la restauración, operación logística y equipamiento para el uso adecuado y funcionamiento del Teatro Octagón. Sin embargo, con la promesa de una segunda etapa los trabajos quedaron inconclusos y el teatro no está habilitado para las presentaciones escénicas.

Posteriormente a inicios de la actual administración del Ayuntamiento 2018-2021 de dicho municipio, el CHA ha solicitado mediante el oficio numerado 068 continuar con la resolución de estos 5 puntos prioritarios para dar cumplimiento a la segunda etapa de restauración, operación logística y equipamiento para el uso adecuado y funcionamiento del Teatro Octagón.

Que el propio Presidente Municipal de Atlixco el día jueves 17 de octubre de 2019 a las 19 horas y durante la inauguración de la pérgola en las instalaciones del DIF municipal de Atlixco, habló de mejorar, reconstruir y rendir un mejor tributo a Héctor Azar de parte del gobierno que encabeza para habilitar espacios de las instalaciones del DIF municipal cede actual del Teatro Octagón, que el teatro era un elemento Fundamental y que se realizarían las acciones para que fuera equipado y habilitado, (butacas, enduelado del escenario, luminarias etc. ).

Que el edificio es relevante socialmente para los habitantes del Estado de Puebla pues representa al legado dramaturgo Héctor Azar Barbar, personaje insigne en las artes escénicas a nivel nacional; de igual manera por ser parte de la identidad social al significar un espacio más para el desarrollo de las artes escénicas y la cultura de la ciudad, entre los que alberga la iniciativa del gremio de artistas atlixquenses del Colectivo Héctor Azar comprometidos con la expresión y educación a través de las Artes, que desde este espacio y a partir del 2 de diciembre del 2018, han implementado un proyecto social con enfoque en el arte, la cultura y las tradiciones en Atlixco, el cual tiene por objeto la sensibilización

y educación por medio del arte para la transmisión de valores, el rescate y la preservación de la memoria e identidad atlixquense, misma iniciativa a la que han colaborado algunos administrativos del ayuntamiento.

Que la riqueza cultural y artística debe ser prioridad para todas las administraciones municipales pues es parte de la identidad que caracteriza a cada municipio; las futuras generaciones merecen aprender y vivir el arte y la cultura expuesta en los mismos recintos teatrales.

Que el escenario del teatro Octagón recibió a varias personalidades, además de presentaciones y exposición de obras de arte, que recibieron a un gran número de asistentes de Atlixco. Sirvan de ejemplo, los conciertos de prestigiados músicos como el violinista Hermilo Novelo, o el concierto que dio La orquesta de cámara de Bellas Artes y la presencia del cuadro de Diego Rivera Retrato de Dolores del Río, facilitado por el Instituto Nacional de Bellas Artes para celebrar la semana cultural alrededor del Huey Atlixcáyotl y que recibiera la visita de miles de visitantes que tuvieron el privilegio de ver de cerca uno de los cuadros más referenciales de Rivera.

Que el Teatro Octagón puede recibir a 150 personas en dos planos: la planta baja escalonada y dos palcos a los que se sube por un par de escaleras de caracol. A la entrada, empotradas en la pared, varias figuras provenientes de diversas partes del mundo evocan elementos del teatro, como los que iniciaron la tragedia en Grecia y que provienen del Epidauró, el gran escenario de la Grecia antigua, así como platos de Talavera que anuncian parte del recorrido histórico de los Centros de Arte Dramático.

Que por lo antes mencionado resulta prioritario el rescate de dicho recinto pues es parte de la historia de Atlixco y merece el cuidado y uso apropiado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a consideración de esta Soberanía, el siguiente punto de acuerdo:

**PUNTO DE ACUERDO:**

**UNICO. - PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATLIXCO PARA QUE CUMPLA CON LOS TRABAJOS DE LA SEGUNDA ETAPA DE RESTAURACIÓN DEL TEATRO OCTAGÓN.**



**SUSCRIBE**

**DIPUTADA GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ**  
**GRUPO LEGISLATIVO DEL *PARTIDO DEL TRABAJO***

**JUNIO 10 DE 2020**